



Ejército Argentino
Estado Mayor General del Ejército

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 15 de diciembre de 2008.

VISTO la memoria y el balance general del ejercicio Nro 38 del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO (IOSE), cerrado el 31 de diciembre de 2007, elevado por el Directorio de ese instituto; lo informado por su Síndico, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º de la Ley Nro 18.683 otorga al que suscribe la autoridad para aprobar la gestión económica, financiera y patrimonial del IOSE.

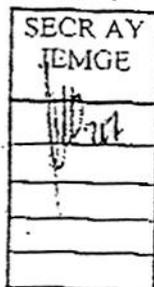
Que la memoria y el balance general del Ejercicio Nro 38 han sido considerados para su aprobación por el Directorio del IOSE el 28 de octubre de 2008 y el 11 de noviembre de 2008, según consta en las Actas Nro 865 y Nro 867, respectivamente.

Por ello,

EL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébense la memoria y el balance general del ejercicio Nro 38 del IOSE, cerrado el 31 de diciembre de 2007.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese la presente resolución a la Dirección General del IOSE y archívese.




General de División LUIS ALBERTO POZZI
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

EMGE
RESOLUCION N° 758/08